

Este lunes día 8 de abril se reúne la comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo

8 de abril de 2024

En dicha reunión la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones **comparecerá para informar** sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Las organizaciones y movimientos de pensionistas abajo firmantes queremos aprovechar la ocasión para **recordarle a la ministra y a la comisión que cuestiones fundamentales para garantizar pensiones públicas dignas y suficientes siguen pendientes** y que compromisos recogidos en la Ley como **la Auditoria de las cuentas de la Seguridad Social y la tasa de reemplazo de las pensiones públicas, siguen sin realizarse.**

Las personas pensionistas, seguimos comprobando que **debido a la insuficiencia de las pensiones públicas nuestras condiciones de vida se están deteriorando** y sufrimos especialmente **las consecuencias de la privatización de los servicios de sanidad, residencias y el encarecimiento de dichos servicios.** Los efectos sobre nuestra economía del incremento de los costes de productos y servicios básicos (38% según OCU), hacen que **cada vez más personas mayores no puedan acceder a una medicación correcta, alimentación sana, una vivienda confortable con servicios básicos garantizados (Luz, Agua, etc.) y pensiones públicas por encima del umbral de la pobreza.**

Las decisiones adoptadas para mejorar las pensiones mínimas son muy insuficientes y después de más de seis años de exigir una pensión mínima de 1080 euros **seguimos esperando.**

La pobreza e insuficiencia de las pensiones, **tiene cara de mujer y se sigue sin adoptar medidas eficaces para erradicar la brecha de género en salarios y pensiones** y mejorar sustancialmente la pensión de viudedad.

La tasa de reemplazo de las pensiones sigue disminuyendo debido a que los recortes introducidos en la reforma del 2011 se mantienen en la del 2021 y se siguen reduciendo a medio plazo, **la edad de jubilación aumenta de manera progresiva,** se van profundizando las **medidas de contraer al máximo el sistema público de pensiones y la seguridad social,** sin resolver de manera definitiva la grave medida de reducir las pensiones a aquellas trabajadoras y trabajadores con 40 años o más de cotización en su vida laboral.

Reclamamos que todo el esfuerzo que se está realizando por construir un sistema complementario de pensiones privadas (basadas en la recomendación número 16 del Pacto de Toledo) a través de los eufemísticamente llamados "planes de empleo" **se aplique en garantizar el sistema público y mejorar las pensiones públicas.**

Por esas y otras razones, las organizaciones de pensionistas que suscribimos este comunicado decimos **NO** al Pacto de Toledo, y pedimos se derogue la ley de creación del fondo de pensiones privadas (PPEs) a través de la negociación colectiva, y que ni un solo euro de los salarios diferidos en la vida laboral de las trabajadoras y trabajadores, se destinen a fomentarlos.

Estas demandas deben ser contempladas no sólo en las líneas generales del ministerio, sino en las decisiones concretas del gobierno y sus apoyos parlamentarios. **Solo es cuestión de voluntad política hacerlas realidad.**

El conjunto de pensionistas de los diferentes pueblos del estado seguiremos luchando porque estamos convencidos que **esta batalla la vamos a ganar**; celebramos lo conseguido, pero queda mucho por conseguir, tras decenas de años de trabajo es de justicia lograrlo.

NO AL PACTO DE TOLEDO

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS DERECHOS Y LAS PENSIONES PUBLICAS SE DEFIENDEN

ASJUBI40 (Asociación Jubilación Anticipada sin Penalizar)

COESPE (Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones)

EHPM (Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria)

MADPP (Movimiento Andaluz por la Defensa de las Pensiones Públicas)

MODEPEN (Movimiento Galego en Defensa das Pensiós e os Servizos Públicos)

UNIDAD COESPE (Coordinadora Estatal de Pensionistas)

PLATAFORMAS DE PENSIONISTAS de Badajoz, Móstoles...